



Resolución Jefatural

Nº 00072-2010-INIA ✓

01 MAR. 2010

Lima,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 00248-2009-INIA, de fecha 26 de octubre de 2009, se encuentra vacante el cargo de Asesor Técnico de la Jefatura del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA;

Que, el cargo de Asesor Técnico de la Jefatura del INIA, es considerado como, *cargo de confianza*, a que se refiere los artículos 43º y 44º del Decreto Supremo N° 003-97-TR – Ley de Productividad y Competitividad Laboral, dispositivo legal aplicable al personal de este Instituto Nacional por mandato del Decreto Legislativo N° 1060 – Decreto Legislativo que regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria;

Que, la Jefatura Nacional ha decidido designar al titular del cargo de Asesor Técnico de la Jefatura del INIA;

Estando a las facultades conferidas por el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones el INIA, aprobado por el Decreto Supremo N° 031-2005-AG, modificado por el Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, a partir de la fecha, a la Abogada **CARMEN LUCRECIA PEÑA MURILLO**, como Asesora Técnica de la Jefatura del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, cargo considerado como, *de confianza*.



Regístrate y Comuníquese

ING. CESAR ALBERTO PAREDES MIANA
JEFE

Instituto Nacional de Innovación Agraria